



Expediente: 2062/22

Carátula: JUAREZ NESTOR DANIEL C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO

90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS

90000000000 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN ROBERTO-PERITO MEDICO OFICIAL

20133396587 - JUAREZ, NESTOR DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2062/22



H105035351438

JUICIO: JUAREZ NESTOR DANIEL c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°2062/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación del letrado CUOMO, PASCUAL ALBERTO, por el actor:

1) Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 08/10/2024 en el domicilio real de demandado EMILIO SALVADOR LUQUE y del actor. **LIBRAR CEDULA.**

2) Se tiene presente el nuevo domicilio real denunciado de GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Se deja constancia del mismo en el sistema SAE. En consecuencia, corresponde notificar la providencia del 08/10/2024 mediante Cédula Ley 22.172 y se autoriza al diligenciamiento de la misma al letrado CUOMO, PASCUAL ALBERTO y/o quien éste designe.

2062/22.GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.